ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS N° 021/2011 - PRORROGA

Contratación Directa N° 13/2011
"Servicio de VPN para conexión a la RMSP"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año 2011, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la Contratación Directa N° 13/2011 ***"Servicio de VPN para conexión a la RMSP"***.

2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Lic. Alberto Torrez, Responsable de la U.O.C.
   - Sr. Elvio Oviedo, Representante de Tecnología en Electrónica e Informática S.A.

3. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
   - Telefonía Celular del Paraguay S.A. (TELECEL)
   - Núcleo S.A.
   - Planet S.A.
   - Rieder & Cía. S.A.C.I.

4. Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa N° 13/2011, solo ha sido recepcionado un sobre de oferta, perteneciente a la empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A.

5. En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

6. En tal sentido y visto la exigencia de que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demora excesivas e innecesarias, las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), mediante adendas.

7. Siendo las 10:25 horas se da por terminado el acto de apertura, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Alberto Torrez Subeldia, Jefe
Unidad Operativa de Contratación

Sr. Elvio Oviedo
Representante de TEISA